

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 48

## AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

**CVE-2012-1377** *Información pública de solicitud de licencia para taller de forja artesanal en el barrio de Rotizas, Sobarzo.*

Se tramita en el Ayuntamiento de Penagos, expediente de licencia de actividad clasificada para taller de forja artesanal en local sito en el barrio de Rotizas del pueblo de Sobarzo, promovida por Don Amador Sainz Saiz.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado y en el Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se hace público para los que pudieran resultar afectados de cualquier modo por la actividad o instalación, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región.

Penagos, 31 de enero de 2012.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2012/1377